

INFORME DE COMISARIO DE TRANSCOPMERCU S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Como Comisario de la Compañía TRANSCOMERCU S. A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su disposición el presente informe:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

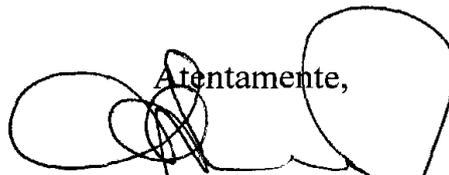
Luego de revisar los estados financieros puedo manifestar que la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración ha cumplido con las disposiciones legales, normas y estatutos vigentes, se han cumplido las obligaciones tributarias, y con terceros.

INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS;

En el año 2009 la empresa a obtenido una pequeña utilidad, resultado de ingresos menos gastos el mayor rubro de gastos esta en la liquidación de Fletes de los socios, seguido del arrendamiento de local, el resto de gastos operativos se consideran razonables, debiendo la empresa analizar la posibilidad de incrementar el margen de utilidad, debido a que la rentabilidad o posición financiera se encuentra baja .

Es todo lo que puedo informar, agradezco a los señores accionistas por la atención prestada.

Atentamente,

SR. LUIS MOLINEROS.
COMISARIO